ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	CMC 071 DE 2023.
FECHA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA NIT: 890980764 – 1
CONTRATISTA	SEÑORES HENAO BAYONA S A S NIT. 900423194-0 CLAUDIA ELENA HENAO ESCOBAR C.C. 43.630.531 CORREO ELECTRÓNICO: HENAOBAYONA@GMAIL.COM DIRECCIÓN: CARRERA 52 CALLE 49, TELÉFONO: 8490227
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L $(32.000.000).
OBJETO DEL CONTRATO	*SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VENECIA, ANTIOQUIA.*
PLAZO	EL PLAZO ESTIMADO PARA EL CONTRATO ES HASTA AGOTAR RECURSOS DESDE EL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El día quince (15) de diciembre de 2023 en el despacho del alcalde del Municipio de Venecia, Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de suministro de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	**APLICA "Digite si o no"**
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	Si
Registro presupuestal	SI
Designación de Supervisión	SI
Certificado de aprobación de la garantía	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19, Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

1. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.

2. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

   Contratista: HENAOBAYONA@GMAIL.COM

   Supervisor: gobierno@venecia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) por quienes en ella intervinieron:

Damián Garcés Restrepo
Supervisor

Claudia Elena Henao Escobar
C.C. 43.630.531
HENAO BAYONA S.A.S
Contratista

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19, Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Volemos Alto
Óscar Andrés